



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Rectoría

RESOLUCION No. 019
(18 ENE 2018)

Por la cual se autoriza una Comisión Remunerada a un Docente de la Facultad de Ciencias y Educación

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales, estatutarias, en especial la dispuesta en el Art. 91 del Estatuto del Docente de Carrera de la Universidad, y

CONSIDERANDO

Que el Estatuto del Docente de la Universidad (Acuerdo 011 de Noviembre 15 de 2002, emanado del Consejo Superior Universitario), en el artículo 91, literal e.), en el artículo 18, refiere sobre los derechos de los docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", además de los que deriven de la Constitución Política, las leyes, el estatuto general, el presente estatuto y demás disposiciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", indicando expresamente en el literal c), de este artículo, el derecho a: "Disfrutar de las licencias, comisiones, año sabático y los permisos de acuerdo con las situaciones previstas por la ley y los reglamentos.

Que el Estatuto del Docente de la Universidad (Acuerdo 011 de Noviembre 15 de 2002, emanado del Consejo Superior Universitario), en el artículo 91, literal e.) establece que el docente de carrera de la Universidad, se encuentra en comisión cuando por disposición de autoridad competente ha sido autorizado para: Literal e.) "Adelantar actividades relacionadas con su actividad académica que exijan su ausencia temporal del lugar habitual de trabajo".

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación mediante Oficio CFCE-001-001-2018 avaló la estancia de investigación del profesor LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Licenciatura en Química, a realizar en el Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEM – UNAM, en la ciudad de Toluca – México, del 22 de Enero al 18 de Febrero de 2018.

Que el Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI, mediante oficio CERI 005 de 2018, avaló la movilidad académica internacional del docente LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ, toda vez que esta actividad contribuye a la sostenibilidad de la acreditación de alta calidad del Proyecto Curricular de Licenciatura en Química y fortalece los indicadores de movilidad académica docente internacional para la reacreditación institucional de alta calidad.

X



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Rectoría

019 18 ENE 2018

Que cumplidos todos los requisitos, esta Rectoría autoriza una comisión remunerada por veintiocho (28) días, al profesor LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ, docente de carrera de la Universidad, adscrito al Proyecto Curricular de Licenciatura en Química, Facultad de Ciencias y Educación.

Que es competencia de la Rectoría de la Universidad autorizar la situación administrativa de comisión remunerada cuando no exceda el término de treinta (30) días.

En mérito de lo expuesto este despacho;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al profesor **LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.330.128 de Bogotá, Docente de Carrera, adscrito al Proyecto Curricular de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **COMISIÓN REMUNERADA** por el término de veintiocho (28) días, a partir del 22 de Enero al 18 de Febrero de 2018, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º. INFORMAR a la Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, en su calidad de primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Facultad, conforme a lo dispuesto en los estatutos, la presente situación administrativa autorizada por la Rectoría de la Universidad.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 ENE 2018

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL
RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

	CARGO	Nombre	FIRMA
Elaboró	Director CERJ	Alexis Ortiz	
Revisó y Aprobó	Asesor Rectoría	Johnny Alexander Uribe Ochoa	